

CION DE MUJERES EMPRENDEDORAS PRODUCTORAS AGROPECUARIAS DELMUNICIPIO DE CHAPARRAL VEREDA ARGENTINA LINDAY

Fecha expedición: 2020/07/24 - 10:00:16 **** Recibo No. S000196304 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200724-0005

CODIGO DE VERIFICACIÓN hj9SA13AC1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS PRODUCTORAS AGROPECUARIAS

DELMUNICIPIO DE CHAPARRAL VEREDA ARGENTINA LINDAY

SIGLA: AGROARLINDAY

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT: 900984287-3

ADMINISTRACIÓN DIAN : IBAGUE

DOMICILIO : CHAPARRAL

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0503034

FECHA DE INSCRIPCIÓN : JUNIO 17 DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : JUNIO 11 DE 2020

ACTIVO TOTAL : 1,690,000.00

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : VDA ARGENTINA LINDAY CORREG. EL LIMON

MUNICIPIO / DOMICILIO: 73168 - CHAPARRAL

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3116850253 TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3137853151 TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : agroarlinday@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : VDA ARGENTINA LINDAY CORREG. EL LIMON

MUNICIPIO: 73168 - CHAPARRAL

TELÉFONO 1 : 3116850253 **TELÉFONO 2 :** 3137853151

CORREO ELECTRÓNICO : agroarlinday@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.



CION DE MUJERES EMPRENDEDORAS PRODUCTORAS AGROPECUARIAS DELMUNICIPIO DE CHAPARRAL VEREDA ARGENTINA LINDAY

Fecha expedición: 2020/07/24 - 10:00:16 **** Recibo No. S000196304 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200724-0005

CODIGO DE VERIFICACIÓN hj9SA13AC1

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE ABRIL DE 2016 SUSCRITA POR CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9759 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE JUNIO DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS PRODUCTORAS AGROPECUARIAS DELMUNICIPIO DE CHAPARRAL VEREDA ARGENTINA LINDAY.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES OFICINA DE ASUNTOS DELEGADOS PARA LA NACIÓN

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 14 DE ABRIL DE 2043

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETIVO GENERAL DE LA ASOCIACION ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE LAS FAMILIAS DE LA REGION A PARTIR DEL TRABAJO, LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS Y DESARROLLO DE LΑ ACTIVIDAD LOGRAR SOSTENIBLE. OBJETIVOS ESPECIFICOS: LA REPRESENTATIVIDAD DE LOS A) PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CHAPARRAL ΕN LAS DIFERENTES INSTANCIAS PODER OUE LA LE LEY Y LA CONSTITUCION NACIONAL PERMITAN. B) PROPENDER POR DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ASOCIADOS Y DELAS CLASES TRABAJADORAS. PROMOVER EL MEJORAMIENTO CULTURAL Y DARLE LOS ASOCIADOS, FAMILIARES Y Α VINCULO DIRECTO CON ASOCIACION, LAS FACILIDADES AOUELLOS OUE TENGAN LA MEJORAR SUS CONDICIONES SOCIALES. D) INTEGRARSE ECONOMICA, SOCIAL, EDUCATIVA Y POLITICAMENTE CON OTRAS ENTIDADES EN ARAS DE EJECUTAR ACCIONES TENDIENTES A LA DEFENSA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO. E) DISENAR PROGRAMAS Y PROYECTOS OUE CONTRIBUYAN A LA MEJORIA DE LOS INGRESOS DE SUS ASOCIADOS. F) GESTIONAR Y GENERAR LOS PROCESOS Y MECANISMOS NECESARIOS PARA LA COMERCIALIZACION DE LOS INSUMOS, BIENES QUE GENEREN LOS ASOCIADOS. G) UNIFICAR EL GREMIO, PROPICIANDO CUMPLIMIENTO Y FIDELIDAD DE LOS ASOCIADOS CON SU ENTIDAD. H) CREAR COMITES POR SECTORES DE TRABAJO O GEOGRAFICOS CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS LO AMERITEN. I) FOMENTAR Y EXIGIR EL ESPIRITU DE SOLIDARIDAD Y AYUDA MUTUA ENTRE LOS ASOCIADOS. J) REPRESENTAR A LOS SOCIOS EN LA FIRMA DE CONVENIOS DE CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y DE APOYO FINANCIERO. K) VELAR Y FOMENTAR E.L. DESARROLLO DΕ ACCTONES TENDIENTES Α CONSERVAR, PROTEGER Y RECUPERAR LOS RECURSOS NATURALES DE L) IMPLEMENTAR DE ACUERDO A SU CAPITAL Y APORTES DE LOS ASOCIADOS PROGRAMAS DE MICROCREDITOS Y/O FONDOS ROTATORIOS CON EL FIN DE MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE CADA UNO DE SUS ASOCIADOS. M) DESARROLLAR Y EJECUTAR CUALQUIER TIPO DE PROYECTO QUE BENEFICIE LA ASOCIACION Y/O COMUNIDAD YA SEAN DE TIPO, AGRICOLA, AMBIENTAL,



CION DE MUJERES EMPRENDEDORAS PRODUCTORAS AGROPECUARIAS DELMUNICIPIO DE CHAPARRAL VEREDA ARGENTINA LINDAY

Fecha expedición: 2020/07/24 - 10:00:16 **** Recibo No. S000196304 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200724-0005

CODIGO DE VERIFICACIÓN hj9SA13AC1

FORESTAL, PECUARIO, TURISTICO, OBRAS CIVILES, ASESORIAS, TEXTIL, INSUMOS AL IGUAL QUE PREPARACION Y TRANSFORMACION DE MATERIA PRIMA E COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS. CON EL OBJETO DE CUMPLIR Y AMPLIAR SUS FINES Y DE SUS AFILIADOS, BENEFICIO LAS ASOCIACION PODRA: A) RECIBIR APORTES DE LOS SOCIOS. B) EJECUTAR Y REALIZAR CON PERSONALIDAD PROPIA TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS, GESTIONES Y OTROS NECESARIOS PARA ALCANZAR SUS FINES. C) AUTORIDADES NACIONALES, EXTRANJERAS, DEPARTAMENTALES, DIRIGIRSE Α TAS LOCALES; PUBLICAS Y PRIVADAS Y OTRAS, EN PROCURA DEL CUMPLIMIENTO MUNICIPALES, DE SUS FINES. D) DE MODO GENERAL Y SIN RESTRICCIONES EFECTUAR CUALQUIER CLASE DE GESTIONES, TRAMITES Y OTROS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA ACTOS, CONTRATOS, CONSECUCION DE SUS FINES, HALLANDOSE LA ASOCIACION PLENAMENTE CAPACITADA PARA ADQUIRIR BIENES DE CUALOUIER NATURALEZA, CONTRAER DERECHOS Y OBLIGACIONES, ASI COMO PARA REALIZAR ACTOS QUE ESTEN PERMITIDOS POR LA LEY CON TODA CLASE DE PERSONAS, NATURALES Y JURIDICAS.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$ 400,000.00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE ABRIL DE 2016 DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9759 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE JUNIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA RODRIGUEZ AGUDELO ANA ELVIA CC 65,699,576

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE ABRIL DE 2016 DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9759 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE JUNIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS:

CARGONOMBREIDENTIFICACIONMIEMBRO JUNTA DIRECTIVABERMUDEZ CARDENAS MARIELACC 65,807,121

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE ABRIL DE 2016 DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9759 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE JUNIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS:

CARGONOMBREIDENTIFICACIONMIEMBRO JUNTA DIRECTIVAZEA PINTO MIREYACC 1,106,771,367

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE ABRIL DE 2016 DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9759 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE JUNIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

DINICION DE MUJERES EMPRENDEDORAS PRODUCTORAS AGROPECUARIAS DELMUNICIPIO DE CHAPARRAL VEREDA ARGENTINA LINDAY

Fecha expedición: 2020/07/24 - 10:00:17 **** Recibo No. S000196304 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200724-0005

CODIGO DE VERIFICACIÓN hi9SA13AC1

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

OTAVO TRUJILLO AMADIS

CC 1,106,773,828

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE ABRIL DE 2016 DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9759 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE JUNIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA PALOMINO RIVERA FLOR DIVIA

CC 28,548,694

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE ABRIL DE 2016 DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9759 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE JUNIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO PRESIDENTE NOMBRE

IDENTIFICACION

RODRIGUEZ AGUDELO ANA ELVIA

CC 65,699,576

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE ABRIL DE 2016 DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9759 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE JUNIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

VICEPRESIDENTE

BERMUDEZ CARDENAS MARIELA

CC 65,807,121

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: EL PRESIDENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION Y TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES Y ATRIBUCIONES: A) REPRESENTAR A LA ASOCIACION EN TODA CLASE DE ACTOS Y ANTE TODA CLASE DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, Y AUTORIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. INSTITUCIONES B) PRESIDIR LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. CONVOCAR LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS LA ASAMBLEA GENERAL UN GENERAL. D) PRESENTAR A LA ASAMBLEA INFORME ESCRITO SOBRE LAS REALIZACIONES Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA BAJO REGENCIA. E) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y SUS REGLAMENTOS INTERNOS, LAS DISPOSICIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. F)ELEGIR VIGILAR LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION Y SU NORMAL FUNCIONAMIENTO. G) EFECTUAR TODO GASTO CUYA SUMA NO EXCEDA LOS CUATRO (4) SMMLV. J) ELABORAR CONJUNTAMENTE CON LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA EL PRESUPUESTO ANUAL DE DESARROLLO PARA AGROARLINDAY K) PRESENTAR PLANES Α CONSIDERACION ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UN INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES A LA FINALIZACION DE SU PERMANENTEMENTE INFORMADA A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE EL GESTION. I) MANTENER DESENVOLVIMIENTO DE LA ASOCIACION. M) FIRMAR Y EJECUTAR CONTRATOS Y/O CONVENIOS HASTA POR DOS MIL (2000) SMMLV SIN AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA GENERAL. SI SE SUPERA EL MONTO PREVISTO ANTERIORMENTE SE DEBERA CONVOCAR UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA QUE AUTORICE AL REPRESENTANTE EN ESTE CASO AL PRESIDENTE LA FIRMA RESPECTIVA. N) LAS



CION DE MUJERES EMPRENDEDORAS PRODUCTORAS AGROPECUARIAS DELMUNICIPIO DE CHAPARRAL VEREDA ARGENTINA LINDAY

Fecha expedición: 2020/07/24 - 10:00:17 **** Recibo No. S000196304 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200724-0005

CODIGO DE VERIFICACIÓN hj9SA13AC1

DEMAS QUE LE SENALE LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA, LOS INTERNOS. EL VICEPRESIDENTE REEMPLAZARA AL REGLAMENTOS PRESIDENTE, EN LAS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS DE ESTE Y TENDRA LAS MISMAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) CUMPLIR ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ADEMAS HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA ASOCIACION DETERMINACIONES O RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. B) RECIBIR Y CONTESTAR LA CORRESPONDENCIA CONJUNTAMENTE C) EFECTUAR NOTIFICACIONES Y CONVOCAR A REUNIONES DE LA JUNTA CON EL PRESIDENTE. DIRECTIVA Y ASAMBLEAS GENERALES, CUANDO EL PRESIDENTE LO AUTORICE. VIGILAR LOS LOCALES DE LA ASOCIACION.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformiadad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Dcreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: \$11,900,000 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: S9499

CERTIFICA

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION ESTA FORMADO POR: A)LAS CUOTAS Y SOSTENIMIENTO ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS QUE PAGUEN LOS ADMISION MIEMBROS DE LA ASOCIACION. B) LAS DONACIONES 0 LEGADOS OUE RECIBA, PREVIA ACEPTACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. C)LAS DONACIONES Y CONTRIBUCIONES POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DEL PAIS O DEL EXTERIOR. D) LOS BIENES Y VALORES DE TODA CLASE, QUE INGRESEN A LA ASOCIACION, POR COMPRAS, LEGADOS O DONACIONES Y OTROS ACTOS DE DOMINIO PERMITIDO POR LA LEY. E) TODOS LOS INGRESOS DEBIDA Y LEGALMENTE DESENVOLVIMIENTO AUTORIZADOS QUE RESULTEN DEL DELAS ACTIVIDADES ASOCIACION SERA CREADA CON UN PATRIMONIO DE CUATROCIENTOS ASOCIACION. F) LA PESOS COLOMBIANOS MONEDA CORRIENTE (\$400.000). QUE REPRESENTAN TODOS INICIALES DE CADA UNO DE LOS SOCIOS FUNDADORES. LAS CUOTAS ORDINARIAS SON COBRADAS POR UNICA VEZ A LOS SOCIOS FUNDADORES Y TENDRAN UN VALOR EQUIVALENTE A DIEZ MIL PESOS (\$10.000). LAS CUOTAS EXTRAORDINARIAS COLOMBIANOS MONEDA CORRIENTE DE LOS ASOCIADOS SERAN FIJADAS Y REAJUSTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y/O EXTRAORDINARIA A PROPUESTA DE LA JUNTA DIRECTIVA.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE



CION DE MUJERES EMPRENDEDORAS PRODUCTORAS AGROPECUARIAS DELMUNICIPIO DE CHAPARRAL VEREDA ARGENTINA LINDAY

Fecha expedición: 2020/07/24 - 10:00:17 **** Recibo No. S000196304 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200724-0005

CODIGO DE VERIFICACIÓN hj9SA13AC1

LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO: \$6,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siisuryorientetolima.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación hj9SA13AC1

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

ffen,

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***